



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05001 3110 008 **2019 00820** 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la respuesta dada por la DIAN, donde se anexan las declaraciones de renta realizadas por el Centro Médico Buenos Aires Bardana y por los señores Cristhian Camilo Castrillón Ramírez y Clara Maria Cruz Vásquez.

Igualmente, se pone en conocimiento CERTIFICACIÓN SOCIOS MEDLINE SAS, en la cual se evidencia que la señora Clara Maria Cruz Vásquez, identificada con cédula 1037572905, no es accionista de esa empresa.

Por último, es de advertir al demandante, que todas las solicitudes que pretenda realizar deberá efectuarlas a través de su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb26dcc9e31e53930e760776b3e5ed7c3b7fdad68d526ca285d42b5bf1694db9**
Documento generado en 16/01/2024 11:23:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>